



Lanco, 27 de OCTUBRE de 2022.

VISTOS:

1. El oficio 320/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de \$790.000 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.08 215.22.08 Servicios Generales, para redistribuir gastos y suplementar ítems contratación de servicios GPS para vehículos Cesfam Malalhue y aumento de presupuesto para pago de Comisión Cenabast.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3879/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	01.01.01	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$ 390.000
215.22.08.999.015	01.01.01	Otros Servicios Generales – Controles Dosimétricos	\$ 400.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 790.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.006	01.01.01	Otros Servicios Generales – Servicio Comisión Intermediación	\$ 500.000
215.22.08.999.016	01.01.01	Otros Servicios Generales – GPS Vehículos	\$ 290.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 790.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 1133/2022



ALCALDE



ORDINARIO N° 320/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2022

LANCO, 26 de OCTUBRE 2022.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.08 Servicios Generales, para redistribuir gastos y suplementar ítems contratación de servicios GPS para vehículos Cesfam Malalhue y aumento de presupuesto para pago de Comisión Cenabast.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.08.999.003	01.01.01	Otros Servicios Generales – Residuos Reas	\$ 390.000
215.22.08.999.015	01.01.01	Otros Servicios Generales – Controles Dosimétricos	\$ 400.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 790.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.08.999.006	01.01.01	Otros Servicios Generales – Servicio Comisión Intermediación	\$ 500.000	Suplementación para realizar pago de comisión por Compras de Intermediación Cenabast
215.22.08.999.016	01.01.01	Otros Servicios Generales – GPS Vehículos	\$ 290.000	Servicios de Gps para vehículos Cesfam Malalhue meses de Octubre a Diciembre 2022
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 790.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 27 d e OCTUBRE de 2022.

V I S T O S :

1. El oficio 319/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de \$1.000.000 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.29.05 Máquinas y Equipos, para redistribuir gastos y suplementar ítems por compra por reposición de relojes Biométricos de respaldo para Cesfam Malalhue, Desam Lanco y Posta Puquiñe. Además de la compra de 2 trituradoras de papel.
- 2.
3. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
4. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
5. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3880/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.05.002	01.01.01	Máquinas y Equipos para la Producción	\$ 1.000.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.000.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.05.001	01.02.01	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 1.000.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.000.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 1131/2022



ORDINARIO N° 319/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2022

LANCO, 26 de OCTUBRE 2022.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.29.05 Máquinas y Equipos, para redistribuir gastos y suplementar ítems por compra por reposición de relojes Biométricos de respaldo para Cesfam Malalhue, Desam Lanco y Posta Puquiñe. Además de la compra de 2 trituradoras de papel.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.29.05.002	01.01.01	Máquinas y Equipos para la Producción	\$ 1.000.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 1.000.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.29.05.001	01.02.01	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 1.000.000	Suplementación para adquisición de 3 relojes biométricos de respaldo y 2 trituradoras de papel para el Cesfam Malalhue y Desam lanco
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 1.000.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud



Lanco, 24 de OCTUBRE de 2022.

VISTOS:

1. El oficio 321/2022 de Finanzas Desam Lanco, propone Modificación Presupuestaria año 2022 por un monto de \$2.390.000 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones, para redistribuir gastos y suplementar ítems para servicios de Mantenimiento Preventivo para equipos médicos del Cesfam Malalhue y ajustarse a protocolos de calidad del Establecimiento.
2. El Acuerdo N° 232/2021 de la Sesión Ordinaria N° 40/2021 de fecha 11 de Noviembre 2021, y Decreto Exento Alcaldicio N° 4045 de fecha 29 de Noviembre 2021 que Aprueba Presupuesto de salud año 2022.
3. El Decreto N° 1.202 de fecha 28 de Diciembre de 2004, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias y art. 26 y 70 D. L. N° 1.263 de 1975 del Ministerio de Hacienda.
4. Y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones de la N° 19.602 del 25 de marzo de 1999.

DECRETO EXENTO N° 3894/2022

MODIFICASE el Presupuesto del Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 como sigue:

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.006	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 2.390.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 2.390.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.002	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 130.000
215.22.06.005	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	\$ 2.260.000
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 2.390.000

INCORPÓRESE las disponibilidades Financieras Ppto. Vigente 2022 del Área de Salud, y Suplementense las partidas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JRA/RTP/AGF/avt
WORD/DECRETO MODIFICA PRESUPUESTO 2022
Interno N° 1134/2022



ORDINARIO N° 321/2022

MATERIA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA
PPTO AÑO 2022

LANCO, 26 de OCTUBRE 2022.

DE: ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD MUNICIPAL

PARA: JUAN ROCHA AGUILERA
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE LANCO

Se propone Modificación Presupuestaria Interna para Área de Salud Municipal de Lanco. Vigente al año 2022 de carácter interna, por Menores gastos en el ítem 215.22.06 Mantenimiento y Reparaciones, para redistribuir gastos y suplementar ítems para servicios de Mantenimiento Preventivo para equipos médicos del Cesfam Malalhue y ajustarse a protocolos de calidad del Establecimiento.

A) Por Menores Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto
215.22.06.006	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 2.390.000
Suma Total Menores Gastos			\$ 2.390.000

B) Las Disponibilidades Suplementan Gastos Presupuestarios:

Item Presupuestario	C. Costo	Nombre Cuenta	Monto	Nota Explicativa
215.22.06.002	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 130.000	Suplementación para generar presupuesto para mantenciones preventivas de vehículos
215.22.06.005	01.01.01	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	\$ 2.260.000	Suplementación para generar plan de mantenimiento preventivo protocolo de calidad equipos dentales y autoclave.
Suma Total Suplementación de Gastos			\$ 2.390.000	

ALEX VALLEJOS TAPIA
FINANZAS DPTO. SALUD

Distribución:

- Juan Rocha Aguilera, Alcalde Municipalidad de Lanco
- Director Desam Lanco
- Archivo Finanzas Dpto. Salud